

# **En la otra orilla: inundaciones urbanas en sedimentos rurales. Conflictos por el territorio en las Islas del Delta del Paraná, partido de Tigre.**

Sofia Astelarra.

Cita:

Sofia Astelarra (2011). *En la otra orilla: inundaciones urbanas en sedimentos rurales. Conflictos por el territorio en las Islas del Delta del Paraná, partido de Tigre. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/666>

## IX Jornadas de Sociología de la UBA

**Capitalismo del Siglo XXI, Crisis y Reconfiguraciones**

*Luces y Sombras en América Latina*

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

**Mesa 57 "Movimientos sociales y las disputas por los territorios y los bienes comunes en América Latina"**

**EN LA OTRA ORILLA: INUNDACIONES URBANAS EN SEDIMENTOS RURALES. CONFLICTOS POR EL TERRITORIO EN LAS ISLAS DEL DELTA DEL PARANÁ, PARTIDO DE TIGRE.**

Sofía Astelarra

Grupo de Ecología Comunidades y Derechos (GEPCyD)

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales UBA

**e-mail:** [sofiastelara@hotmail.com](mailto:sofiastelara@hotmail.com)

### **RESUMEN:**

La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) está situada sobre la Cuenca del Plata, en las últimas décadas ha sido escenario de intensos procesos de reorganización social, territorial, productiva y ambiental ligados al avance de la urbanización, la instalación de emprendimientos forestales y ganaderos, inmobiliarios y turísticos, que han modificado completamente el paisaje urbano-rural, a la vez que las formas de vida y los ecosistemas. El Partido de Tigre, situado sobre la Cuenca Baja conocido por albergar la primera sección de Islas del Delta del Paraná -cuyas características ecosistémicas corresponden al Humedal- es representativo de estos procesos a la vez que se registra la persistencia de organizaciones sociales que disputan los modelos de vida, la forma de apropiación del territorio. En estos últimos años se registra un aumento del conflicto entre mega emprendimientos urbanos (countries) y vecinos, isleños y productores familiares. De modo que, en este trabajo se realizará una caracterización de este complejo escenario actual: los actores sociales, las territorialidades impulsadas por éstos y los conflictos derivados por el uso y sentido que le otorgan al humedal.

**PALABRAS CLAVE:** territorio, conflicto, organización social, humedal.

## **EN LA OTRA ORILLA: INUNDACIONES URBANAS EN SEDIMENTOS RURALES. CONFLICTOS POR EL TERRITORIO EN LAS ISLAS DEL DELTA DEL PARANÁ, PARTIDO DE TIGRE.**

### **En la otra orilla del continente.**

La ciudad de Buenos Aires y sus alrededores está situada en la cuenca hidrográfica del Plata. Esta con sus 3.100.000 Km<sup>2</sup> es considerada la quinta del mundo por su magnitud y la tercera reserva de agua dulce del mundo, abarca gran parte del territorio de Brasil, Argentina, Bolivia y Uruguay y la totalidad de Paraguay. Además, es una de las pocas cuencas del mundo que en su desembocadura se ha conformado un Delta, cuyas características ecosistémicas corresponden al denominado Humedal esto la dota de una singularidad ecosistémica a nivel mundial, recientemente valorada a nivel social. (Morello, 1996; Mateucci y Morello, 2006; Fernández, 2002)

Fernández (2002 y 2010) señala que la zona de Tigre es una interface ecológica o ecotono con una combinación de distintos patrones de paisaje y diferentes condiciones hidrológicas locales, que junto con la historia y cultura de uso del suelo, dan lugar a la expresión de un complejo mosaico de comunidades, especies y actividades, representativos de las singularidad biogeográficas de la región. (Fernández 2010, p.158) Para Morello (1996) este sistema de ocupación no es campo, ni tampoco ciudad, sino una interface donde se atenúan o disminuyen varios servicios del sistema urbano (como agua potable, electricidad, desagües cloacales y pluviales, pavimento, recolección de residuos) y las funciones ecológicas que provee el campo (la capacidad de absorber dióxido de carbono, de fijar energía solar y transformarla en alimentos, de descomponer materia orgánica, reciclar nutrientes, controlar el balance de poblaciones de animales y plantas evitando la explosión de plagas, regular el flujo de agua, atempera los extremos climáticos a niveles micro o meso climáticos, absorber, retener y distribuir flujos pluviales de corta duración, formar suelo, etc.) Pero también incrementan nuevos procesos ecológicos fundamentales vinculados a la descarga de metabolitos de la ciudad: residuos sólidos domiciliarios e industriales, efluentes contaminantes, chatarra, escombros, etc.

Estos servicios ecológicos que realiza el ecosistema deltaico son poco conocidos socialmente, más bien se reconoce al Delta del Paraná como el espacio de recreación o esparcimiento cercano a la megalópolis capitalina y no tanto como parte de un humedal de la Cuenca del Plata que alberga biodiversidad y es fuente de agua dulce para gran parte de la RMBA.

El Delta se origina por la deposición de sedimentos, ricos en materia orgánica, que provienen desde la cordillera de los andes en el Noroeste Argentino. El Río Bermejo y el Río Pilcomayo descargan sus aguas con sedimentos en el Río Paraguay y éste en el Río Paraná que recorre aproximadamente 1000Km hasta

desembocar en el Río de la Plata depositando allí unos 200 millones de toneladas de sedimentos anuales. Éste fenómeno se produce gracias al régimen de mareas del Río de la Plata influenciado por las mareas marítimas que se producen regularmente por la influencia de la luna y extraordinariamente por la acción de los vientos principalmente cuando éste sopla desde el sudeste reteniendo las aguas que descienden por el Río Paraná y provocando la acumulación de sedimentos que dan origen a las Islas del Delta. Esto provoca un "avance" del Delta sobre el Río de la Plata de entre 70 a 90 metros por año. Este proceso de conformación de islas es dinámico y continuo. Un dato curioso es que en la época en la que habitaban los chanaés, poco antes de la llegada de los colonizadores, el Delta llegaba hasta la actual zona de Zárate, de modo que la zona de estudio seleccionada para este trabajo por aquel entonces no existía pero estaba en proceso de formación. Esto significa que el Delta es un ecosistema en continuo movimiento y conformación.

El régimen fluvial del Delta permite la formación de islas a partir de dos procesos, por un lado, la creciente de los ríos Uruguay y Paraná que al desembocar arrastran mayor caudal de agua y sedimentos orgánicos; por otro lado, al fenómeno conocido como *sudestada*, que implica que al soplar viento sudeste el mar presiona hacia el río de la Plata evitando el drenaje de las aguas y arrastrándolas nuevamente hacia el interior del Delta, regresando los sedimentos orgánicos que se van acumulando hasta formar las islas. De manera que, este ecosistema presenta una alta fertilidad en la composición de sus suelos al estar recibiendo continuamente sedimentos orgánicos, pero al estar sujeto al régimen de crecientes y bajantes de los ríos que lo alimentan y a causa de las sudestadas, tiene periódicamente inundaciones que limitan la posibilidad de realizar cierto tipo de actividades considerándose en tanto "restricciones". Esta característica es fundamental a la hora de observar los procesos de territorialización que han realizado históricamente los sujetos sociales, y las técnicas para adaptarse a las condicionantes del ecosistema, o bien, para alterarlas irreversiblemente, como veremos en adelante.

En este sentido, para este trabajo se adopta un abordaje territorial a partir del cual, de acuerdo a Fernández (2005), es posible entender la construcción territorial en tanto resultante de un proceso de apropiación social del espacio geográfico. El *territorio* contiene todos los tipos de espacios sociales, es transformado por las relaciones sociales que allí se asientan, a la vez que influenciado por procesos naturales que han sido codificados por la cultura. Entonces el proceso de apropiación y dominación social del espacio geográfico en espacio social se denomina *territorialización* y el *territorio* construido y mantenido en tanto tal es llamado *territorialidad*.

Podríamos agregar, con Haesbaert (2008), que el territorio, en cuanto a relación de dominación y apropiación sociedad-espacio, se desdobra a lo largo de un *continuum* que va de la dominación política-económica más "concreta" y "funcional" a la apropiación más subjetiva y/o "cultural-simbólica". Aunque sea completamente equivocado separar estas esferas, cada grupo social, clase o

institución puede “territorializarse” a través de procesos de carácter más funcional (económico-político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que desenvuelven con sus “espacios”, dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego. No es preciso decir que son muchos los potenciales conflictos a desdoblarse dentro de ese juego de territorialidades.” (las comillas son del autor Haesbaert, 2008)

En otras palabras, este tipo de relación que desenvuelven puede observarse en el modo de apropiación y dominación del espacio geográfico que está asociado a un modo de habitar, de construir el espacio de vida, es decir, de la constitución de un sujeto o actor social particular. Fernández señala que en el proceso de *territorialización* se observa el despliegue de una *intencionalidad* del sujeto social, es decir, de la puesta en práctica de una visión de mundo, una forma, un modo de ser, una proyección sobre dicho espacio geográfico. En síntesis, la intencionalidad se materializa en el espacio en dicho movimiento dinámico de territorialización en el cual se recrea un modo de vida particular asociado a un tipo de relación de dominación y apropiación sociedad-espacio.

A partir de este abordaje se pretende dar cuenta de las transformaciones sociales, productivas y territoriales del Delta de Tigre, caracterizando las territorialidades impulsadas por los actores sociales involucrados y la relación que establecen con el humedal. En los últimos apartados se caracteriza el proceso de avance de la urbanización sobre esta zona rural, principalmente la urbanización cerrada o *countrie*, tomando el conflicto en curso de los isleños del Arroyo Anguilas con el megaemprendimiento Colony Park. Este trabajo pretende ser un primer acercamiento a este complejo escenario en reconfiguración continua que sugiere reflexiones profundas apenas esbozadas, pero que tienen la intencionalidad de aportar al actual debate en torno a los conflictos por el territorio y los bienes comunes.

### **Sedimentos rurales. Transformaciones en los mundos rurales y urbanos:**

En las últimas décadas vienen produciéndose distintas transformaciones en los mundos rurales y urbanos vinculadas: a) la *reconfiguración del sistema agroalimentario argentino (SAA)* i; b) *procesos de reorganización territorial*. Ambos procesos responden a cambios estructurales generados a escala global que tienen que ver con un cambio en la modalidad del régimen de acumulación del capital y un avance del mismo en el agro (Teubal, 2002), como efecto de la emergencia de diferentes actores sociales que llevan adelante proyectos emancipatorios. (Concheiro, L y otros, 2010)<sup>ii</sup>

#### **a) De puerto de frutos a mercado de frutos.**

A nivel nacional, a partir de la década de los '90, se produce una *reconfiguración del sistema agroalimentario argentino* como resultado de una serie de

transformaciones vinculadas a la implementación de políticas neo- liberales, tales como: la desregulación económica, la concentración y centralización de la producción en manos de grandes cadenas trasnacionales, impactando tanto en los actores sociales involucrados en el proceso así como también en las zonas y territorios destinados a determinadas producciones. Con el advenimiento de la ingeniería genética – revolución verde y luego biotecnológica- se consolidó el modelo hegemónico de agro industrialización insumo dependiente y de agronegocios vinculado a la producción de oleaginosas para forraje y agrocombustibles para exportación. Transitamos desde una estrategia de desarrollo que privilegiaba el mercado interno hacia una estrategia que colocó al sector exportador como dinamizador del crecimiento, a partir del supuesto de que éste sería el vector que eliminaría la crisis alimentaria, la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, los efectos en el campo argentino han sido el desplazamiento de los productores agropecuarios, la disminución de las explotaciones agropecuarias, la transformación en los procesos productivos y un incremento de la conflictividad agraria o los conflictos por el uso y el sentido por el territorio.<sup>iii</sup>

La llamada “revolución biotecnológica” generó las condiciones de posibilidad para que todas las actividades productivas vinculadas a la transformación de la naturaleza o los bienes comunes se industrializaran, modificando la modalidad productiva y por ende los actores sociales encargados de estas producciones.

Para el caso del Delta del Paraná, este proceso se inició un par de décadas antes pero tomó impulso en los ´90. La región del Delta desde la ocupación criolla y europea (siglos XVIII y XIX) hasta mediados del siglo XX se consolidó como productora de frutales. Galafasi (1994,1999 y 2000) señala que los sujetos sociales encargados de ello eran la unidad familiar productora o la *unidad familiar isleña*. Este autor analiza el tipo de técnicas utilizadas para la producción intensiva de frutales y el impacto en el humedal. Dadas las restricciones del ecosistema señaladas anteriormente, realizaban zanjas que permite que el terreno se “seque” lo necesario para la producción y en momentos de inundación drene las aguas con mayor velocidad. Esta técnica convivía con el régimen de creciente e inundación, aunque alterando el ecosistema al modificar la humedad del suelo. Además, para realizar la plantación de los frutales desmalezaban el terreno, depredando el *monte blanco*, monte nativo de las islas. Pero dejaban intacto el centro de islas donde se forma el característico pantanal, resguardando la biodiversidad y el sostenimiento de sus funciones ecológicas. Otro rasgo característico es que la construcción de sus casas se realizaba –aún en la actualidad- en el albardón y son palafíticas, es decir, elevadas entre 2 y 3 metros del suelo para que en las inundaciones el agua no entre en las casas.

De manera que, estos modos de apropiación y dominio del espacio geográfico implicaban una adaptación a las potencialidades del suelo ya que además de la producción de frutales tenían sus chacras y pescaban para autoconsumo, a la vez que una intervención sobre el mismo necesaria para realizar las distintas actividades productivas que alteraba el funcionamiento y estructura del ecosistema pero dejaba espacios sin intervenir. En esta adaptación e intervención se

generaba un saber asociado al reconocimiento de los ciclos de crecientes, bajantes e inundaciones, es decir, del funcionamiento del ecosistema, lo que les permitía realizar sus actividades productivas y vitales. Así, en esta particular relación con el espacio geográfico se observa un modo de vida rural de tipo isleño en el cual se generaba una identidad de islero o isleño asociada a esa vida rural y en permanente contacto con los ríos y arroyos. Podríamos decir que la territorialidad impulsada por estos sujetos sociales conformó a la región como productora de frutales y una identidad asociada a la forma de vida en las islas.

La creación del “Puerto de Frutos” fue una iniciativa gubernamental ante el afluente de productores y compradores que circulaban en la zona, aunque también barcos cargados de arena u otros productos directos, todos necesarios para el abastecimiento de la ciudad. La imagen de Delta repleto de canoas y embarcaciones con frutales evoca esas épocas de intensa actividad agrícola, un modo de vida isleño asociado a ello y dicha particular vinculación con el ecosistema. Imagen que ya por entonces invitaba a la recreación y esparcimiento de ciudadanos/as que gustaban del remo y el río. Así, era un destino turístico local muy reconocido, incluso todos los sindicatos tenían –hasta estos días- un espacio para la recreación o vacaciones de sus trabajadores y familiares.

A fines de la década del 60 se empieza a “agotar” este modelo productivo. En las conversaciones con isleños o en el sentido común se interpreta que esto se inició luego de una gran inundación en el año 1959 que afectó irreversiblemente a muchas plantaciones ya que demoró casi tres meses en drenar el agua.

*Sin embargo, “el problema no fue la inundación que si, destruyó muchos frutales, fueron las políticas. La gente se olvida, pero muchos me contaban que empezaron a venir de Papel Prensa, antes de que se radique, y les decían: mirá te pago tanto para que saques los frutales y plantes árboles. Les daban un montón de plata por 10 años, hasta que ya podían sacar la madera. Muchos agarraron, les convenía porque les pagaban mucho más de lo que hacían con los frutales. A los diez años, les sacaron la madera y lo que ofrecían para volver a plantar ya no era mucho, no servía para mucho, se fueron de la isla” (Entrevista a Rolando, poblador de la primer sección de Islas del Delta, Tigre)*

El proceso de crisis del modelo de producción agrícola comienza luego de esta gran inundación y en yuxtaposición comienza a desarrollarse la producción forestal que implicaba “mayor transformación del ecosistema y un gran proceso de emigración de población, (como consecuencia del cambio productivo) y aparición de unidades productivas de tipo “empresa”.” (G. Galafassi, 1994,1999 y 2000) Surgen grandes empresas que arriendan las tierras abandonadas por los isleños o bien les pagan para plantar para forestación, cambiando el patrón productivo y el tipo de organización del trabajo ya que requería menos mano de obra al no necesitar trabajo constante sobre el cultivo y utilizar agroquímicos. El tipo de intervención sobre el ecosistema suponía la realización de endicamientos técnica que tiene fuerte impacto ambiental al regular las crecidas y bajantes y no dejar un espacio sin intervenir. Este cambio se inicio paulatinamente en los sesenta, en la

década de los ochenta y principios de los noventa ante el surgimiento de nuevas zonas de producción de frutales más especializadas y adaptadas a las nuevas formas de organización de la producción internacional, como el Valle de Río Negro, la producción de frutales se abandonó completamente. Ya en la década de los noventa la producción forestal era casi exclusiva, subsistiendo unos pocos productores de junco para mimbre necesario para las artesanías en mimbre, un típico producto del Delta.

Así se modifica el tipo de territorialidad predominante en las islas, la territorialización impulsada por las empresas forestales supone una apropiación y dominio sobre el espacio geográfico en términos de una racionalidad empresaria, es decir, de intervenir sobre el ecosistema de manera que el rendimiento del mismo en términos de rentabilidad económica sea mayor. El vínculo sociedad-naturaleza responde a la idea de separación y dominio sobre la misma instaurada en el proceso de surgimiento de la modernidad y el capitalismo. (Adorno y Horkheimer, 1998)

El impacto ambiental sobre el ecosistema no sólo tiene que ver con la realización de endicamientos que afectan directamente su capacidad de resiliencia, sino además que el uso de agroquímicos contamina el suelo y el agua. En este caso, el hecho de que las islas sean parte de la Cuenca del Plata hace que si se contaminan las aguas puede contaminarse la cuenca en su conjunto y por ende las napas freáticas con las que está comunicada vía ríos subterráneos. Como señalé anteriormente el Humedal cumple la función ecológica de depuración de las aguas, el pantanal que se encuentra en los centros de las islas funciona de esponja y va “limpiando” el agua. El ecosistema tiene una capacidad de carga que está llegando a su límite hace varios años, un ejemplo de ello, es que el año 2010 toda la región se vio afectada por una gran cantidad de peces muertos, una de las hipótesis es que fue efecto del aumento en el uso de fertilizantes para la forestación.<sup>iv</sup>

De todos modos, las unidades familiares isleñas que se quedaron en las Islas continuaban realizando pesca para auto consumo, en algunos casos chacras y producción de juncos para mimbre, otra actividad que tuvo gran relevancia antes de la crisis de los 90. Algunos empezaron a apostar por actividades vinculadas al turismo y la recreación, pero esta también usa menos mano de obra. Esto se observa principalmente en la primer sección de islas, intensificándose en los '90 ante la instalación de emprendimientos turísticos (cabañas, hoteles con playa, “eco turismo”, etc.) y provocando el desplazamiento de familias isleñas de los ríos o arroyos más cotizados, o bien, recibiendo presiones de las inmobiliarias para la venta de sus tierras.

El Puerto de Frutos dejó de ser el espacio en el que los productores directos vendían sus productos ya que éstos o se habían “reconvertido” a ceder sus terrenos para plantaciones forestales o bien habían migrado a otras zonas en busca de otras condiciones de vida. Lentamente se fue despoblando las Islas y el mercado hasta que en el año 2009 se inaugura el Mercado del Delta de Tigre,



ubicado en el antiguo Puerto de Frutos. La reconstrucción supone la localización de un centro comercial, con locales de marcas y productos de “alta gama” y restaurantes internacionales.<sup>v</sup> Se transformó en un espacio en el que circulan principalmente turistas que recorren la zona o habitantes de barrios cerrados, solo en las dársenas de los márgenes subsisten algunos productores de mimbre.

Otro proceso vinculado a la reconfiguración del sistema agroalimentario y la reorganización territorial es que a partir del “boom sojero” se observa el avance del frente sojero- ganadero en las islas del Delta de Entre ríos. El primer proceso a destacar es el avance de empresarios (medianos y grandes) que ingresan ganado mayor a las islas del norte (pegadas a Entre Ríos). Aquí se trata de ganado que sacan del continente pues ahora se destinan esas áreas al cultivo de soja mayormente. Este proceso trae aparejado dos cuestiones básicas: presión sobre el ecosistema y sobre las poblaciones isleñas. Para introducir ganado se secan las islas con distintos procedimientos (canalización, siembra de especies de árboles exóticas - como eucaliptos, etcétera.), destruyéndose la flora nativa. A las familias que viven de los juncos naturales, o del cultivo del mimbre, pequeñas chacras, apicultura, se las arrinconan, o se las desalojan, argumentándose que no tienen papeles y que son intrusos. Buenos Aires pudo vivenciar algunos efectos de este proceso cuando en abril de 2008 la ciudad se cubrió de una espesa humareda proveniente de la gigantesca quema de pastizales en el Delta entrerriano. (Dominguez, 2009 a) La territorialidad impulsada por el agronegocio y la ganadería intensiva supone la expansión de una territorialidad excluyente (GEPCyD, 2007), es decir, de la dificultosa o bien nula posibilidad de convivir en el largo plazo en el mismo espacio geográfico con otros actores sociales, debido al impacto ambiental y social del modelo.

### **b) Inundaciones urbanas: “Viví Tigre. Cerca de todo.”<sup>vi</sup>**

Como vimos, la década de los noventa fue un período de fuerte crisis económica, social y cultural en el Delta. El escritor H. Conti en sus relatos ya advertía ese paisaje desolador, malevo y gris que recorría la atmósfera social de las islas, combinado claro, con aquellas personas que desde los ochenta migraron de las ciudades en busca de “un lugar más tranquilo y en contacto con la naturaleza”<sup>vii</sup> dispuestos a modificar sus hábitos urbanos de vida por un modo de vida rural.

A partir de esta década de los noventa toda la RMBA inicia un intenso proceso de *reorganización territorial* que ha transformado el patrón de producción del espacio. Esto fue motivado por el rediseño y la ampliación de la red de transporte metropolitano y el desembarco de inversiones inmobiliarias e industriales. Este nuevo patrón de urbanización propició la consolidación de un mercado de suelos destinado principalmente a la construcción de nuevos espacios residenciales, vinculados al advenimiento de modelos de desarrollo y consumo ligadas al “estilo americano”, tales como las urbanizaciones cerradas (countries o barrios privados cerrados o urbanizaciones cerradas, clubes de campo, torres, etc.). Este

fenómeno genera un acelerado proceso de urbanización y una modificación completa del paisaje urbano- rural. A la vez que se consolida el predominio del capital inmobiliario en la producción del espacio. (Barsky y Vio 2006, Barsky 2007 y 2008)

En este sentido, Ríos y Pirez (2008) analizan el proceso de producción del espacio urbano en el Partido de Tigre desde 1990 al 2000. Señalan que antes de los noventa el loteo de los terrenos eran "loteos populares", es decir, de sectores medios y bajos generándose un submercado legal de ocupaciones ilegales. En otras palabras, aquellos que se instalaban en las islas para "vivir en un lugar tranquilo" o "en contacto con la naturaleza" en muchos casos compraban lotes a vecinos o familiares de ex isleños con escasos "papeles" o títulos de propiedad. Estas migraciones paulatinas tenían como rasgo, el mantener cierto modo de habitar de los pobladores isleños, observable en que mantenían el tipo de construcción palafítica y en el albardón, aplicando técnicas como la realización de zanjas para "secar" el terreno o drenar las aguas luego de las sudestadas. Así, el mercado de tierras, era (y aun hoy) regulado por los propios pobladores, aunque en condiciones de irregularidad legal.

En cambio, a partir de los noventa el loteo empieza a realizarse para la construcción de urbanizaciones cerradas o countries. La expansión de éstas en el municipio de Tigre no solo fue incentivada por las mejoras en la accesibilidad vial de la autopista Acceso Norte y por la dinamización del mercado inmobiliario, en el contexto general de mediados de los años noventa. Fue además muy importante la convergencia de intereses (económicos, políticos, ideológicos, etc.), públicos y privados, para transformar una gran cantidad de tierras consideradas "improductivas" o "baldías" en un formidable negocio urbano. Tal convergencia se hizo evidente en los discursos como en las prácticas desarrolladas por los actores públicos y privados participantes, que tendieron hacia una puesta en valor de esas áreas inundables del territorio de Tigre. En el plano de los discursos, los actores públicos y los actores económicos privados promovieron la realización de urbanizaciones cerradas (UC) sobre rellenos y de obras conexas que, en tanto "desarrollos sustentables", permitirían una "recuperación ambiental" de esas áreas inundables. Instalaron la necesidad de realizar inversiones (públicas y, sobre todo, privadas) como promoción del "bien común", de la oferta de trabajo, del beneficio para el "conjunto" de la población local, etc. (Ríos y Pirez, 2008)

Esta articulación y cooperación entre el sector público y privado tuvo un efecto que permitió la realización del megaemprendimiento Nordelta: el cambió en la normativa del código de zonificación del suelo de la Primer Sección de Islas que pasó de ser zona rural a urbana. A partir de esto podían llevarse a cabo urbanizaciones de nuevo tipo como los countries. Ríos y Pirez (2008) estiman que la superficie ocupada por las urbanizaciones cerradas sobre rellenos en las áreas inundables del sector continental de Tigre creció cerca de 20 veces, superando las 3.300 hectáreas.

Además del cambio en la zonificación realizaron una innovación en la técnica y la tecnología de construcción e intervención sobre el espacio geográfico: los rellenos<sup>viii</sup> de los terrenos inundables, estos posibilitan realizar un movimiento de suelos que eleva el terreno aproximadamente unos 3, 95 metros sobre la superficie. Para ello sacan sedimentos de las islas localizadas cerca del emprendimiento privado. El impacto ambiental es descomunal, ya que al alterar la zona inundable del continente y generar una especie de cava en donde había una isla, se alteran la estructura y funciones ecológicas del humedal en su conjunto, depredando flora y fauna nativa, la biodiversidad local y a su vez evitando que las aguas tengan espacio sobre el cual circular, generando mayores inundaciones del otro lado del muro de Nordelta.

Lo paradójico es que el discurso instalado a partir de este megaemprendimiento es que las urbanizaciones cerradas mantienen la “sustentabilidad ambiental” avalado por supuestos informes de impacto ambiental que en general no se presentan o cuando se presentan los countries ya están instalados. Veremos un caso en el que esto se pone en jaque.

### **Conflictos por el territorio en las Islas del Delta.**

*“Desurbanizá tú vida en 5 minutos. Bienvenido a la Isla Colony Park Isla privada, llegar a una isla y olvidarse de todo”<sup>ix</sup>*

*“Lo que los hombres quieren aprender de la Naturaleza es servirse de ella para dominarla por completo, a ella y a los hombres.”<sup>x</sup>*

En el año 2008 se inició un conflicto que tomó gran relevancia pública a mediados del año 2009 y durante el 2010 en el Arroyo Anguilas, ubicado en el Canal Vinculación y Río Luján. Allí vivían alrededor de unas 20 familias de isleños/as que desde hace más de 50 años en algunos casos, en otros de hace 22 años, producían junco para la venta -utilizado para la elaboración de productos artesanales de mimbre-, de la pesca para auto consumo y de alguna “changa” o trabajo temporario en el continente.

En ese año comienzan las obras del megaemprendimiento o Master Plan Colony Park, en su página web señalan que *“Colony Park es el primer desarrollo de vivienda permanente en una verdadera isla del Delta Argentino. Un concepto inmobiliario único en la Argentina que le ofrece desurbanizar su vida en tan solo 5 minutos. Nuestro Master Plan busca como principal objetivo mejorar la calidad de vida de sus habitantes combinando la vida urbana con la seguridad y tranquilidad de una isla privada, para ello le ofrecemos 900 lotes. Ya contamos con el 75 % de los lotes vendidos”<sup>xi</sup>*

Los isleros relatan que en ese año, de un día a otro aparecieron palas, dragas y distintas máquinas necesarias para mover los suelos, profundizar y modificar el curso del arroyo, hasta que aparecieron algunos representantes del megaemprendimiento Colony Park. Los empresarios comunicaron que esas tierras habían sido compradas para el emprendimiento y dado que las familias no cuentan con títulos de de las mismas debían retirarse. A algunos les dieron una “indemnización” de 10.000 pesos argentinos para que se muden. Otros en cambio, decidieron organizarse y resistir el desalojo defendiendo la posesión de las tierras. Así, el conflicto se hizo presente en la escena pública.

Pese a que muchos isleños no querían dejar sus hogares, ni la isla, al poco tiempo, la empresa desvió el curso del arroyo Anguilas, cortándole la comunicación fluvial con el Canal Vinculación y el arroyo La Paloma. Además de quemar y destruir con topadoras sus casas y demás pertenencias. Es decir, de un día a otro, ya no existían ni su casa ni el Arroyo Anguilas.<sup>xii</sup>

El 19 de agosto de 2009, la jueza Silvina Mauri dictó una medida cautelar que ordenaba la suspensión de las obras por la falta de la correspondiente declaración de impacto ambiental, decisión que fue apelada por la empresa y ratificada el 3 de diciembre de 2009 por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de San Isidro. Pero las máquinas siguen allí, lenta y silenciosamente moviendo suelo y tierra.

Este conflicto puso en la escena pública varias problemáticas asociadas:

a- Las condiciones de irregularidad legal con las que se realizan este tipo de megaemprendimiento. Los *ocupa con glamour*<sup>xiii</sup>, en este caso compraron en el año 1999 tierras fiscales en las que vivían familias. Esta estrategia no es novedosa en las zonas rurales, vienen registrándose desde hace varias décadas a partir del avance de la frontera agrícola. (Dominguez, 2009 b). Además, la irregularidad aumenta ya que iniciaron las obras sin tener aprobados los informes de factibilidad, ni presentados los de impacto ambiental, obligatorios para iniciar este tipo de emprendimiento. El argumento que dan algunas inmobiliarias es que la presión de los compradores los obliga a iniciar cuanto antes las obras, porque si no se produce un desfasaje entre lo que ofrecen y los tiempos en los que realizan la construcción. Así, los municipios se encuentran con las obras en marcha y con los acreedores de los lotes listos para construir. En ese sentido, es un tipo de ocupación de tierras que se obtiene mayor renta al situarse sobre un espacio geográfico que está en una situación legal confusa, para este caso eran tierras fiscales que estaban en posesión por los isleños desde hacía varias décadas. Esto último no se presenta, a priori, como un problema ya que la rentabilidad que generan estos emprendimientos les permite incorporar como gasto las “indemnizaciones” a los pobladores, en caso de realizarlas.

b- Se pone en conflicto la problemática de la propiedad de la tierra, de un lado los “loteos populares” ilegítimados socialmente e incluso criminalizados. En esta

situación se tensa la relación con la tierra en términos de propiedad privada, el derecho al acceso a la tierra está dada por la posesión de la misma, es decir, por el trabajo incorporado en ella y el habitar cotidiano durante un período de tiempo mayor a 20 años, no por la posesión de un título que demuestre la propiedad. Territorialidad basada en el uso de la tierra para la realización de las actividades vitales, que, en el Delta, implica adaptarse a las condiciones que impone el humedal, así como las posibilidades que habilita, como vimos en el primer apartado.

De otro lado, el “loteo vip” legitimado socialmente, pese a estar también “flojo de papeles”, es decir, los títulos legales de la propiedad pueden demorar años ya que, en este caso, las tierras eran fiscales. De modo que, el capital inmobiliario cuenta con una compleja red de actores que generan las condiciones de posibilidad para que se realicen estos megaemprendimientos privados en condiciones de irregularidad legal, pero legitimados socialmente al dirigirse a una clase social de altos recursos económicos, culturales, simbólicos, etc.

La disputa es, además, por el control del mercado de tierras ya que hasta ahora es regulada por los propios pobladores, en condiciones de irregularidad y no necesariamente distribuidas igualitariamente. Se busca generar un mercado de tierras controlado por el mercado y dirigido a sectores de altos niveles económicos.

Esta territorialidad actualiza el proceso de valorización del espacio en tanto expresión de la propiedad privada mercantilizable y generadora de una renta diferencial. Para el caso de los countries, como se señaló, se genera una valoración económica del hecho de que publiciten que el emprendimiento garantiza la “sustentabilidad ambiental”. Es decir, no es sólo el acceso a la tierra, la propiedad y el tipo de construcción cerrada y segmentada a un sector social lo que valoriza la vida en Colony Park, sino el “vivir en contacto con la naturaleza” le otorga un plus de valor, *“es decir, cuando se produce una valorización de cualidades singulares, únicas o raras (sean naturales o construidas) del espacio. Dichas cualidades por sí solas no le otorgan un valor especial a determinado espacio, es decir, no son inherentes al mismo, sino que están asociadas a la valorización que de ellas hace la sociedad (Moraes y Da Costa, en Ríos y Pirez, 2008).”* Los autores sostienen que la sensibilidad ecológica instaurada durante la década de los noventa ha permitido que se valore en términos económicos este tipo de cualidad que destaca lo “natural”. *“Las planificadas mega-UC se colocan como “nuevos productos verdes” dentro del mercado de consumo residencial, siendo los planes directores y los planes de manejo ambiental “nuevas etiquetas verdes” que certificarían la calidad de esos productos, medidos a través de indicadores ambientales, tales como: proporción de espacios verdes “públicos” sobre los destinados a viviendas y servicios, tipo de árboles, de céspedes en las canchas de golf, de peces implantados en los lagos (si son autóctonos, mejor aún).”* (Ríos y Pirez, 2008). Aunque, como vimos estos emprendimiento están lejos de mantener la sustentabilidad ambiental, raras veces los compradores de los lotes certifican la veracidad de lo que se publicita.

Por un lado, esta división entre “loteos populares” y “loteos vip” nos pone frente al interrogante respecto de quiénes tienen derecho al acceso a la tierra y de qué manera. Aquellos que toman posesión de la misma en los “loteos populares” son criminalizados y sus prácticas son consideradas ilegítimas socialmente dada la irregularidad jurídica en la que se encuentran, o bien, porque parecen atentar a la propiedad privada. Mientras aquellos que realizan los “loteos vip” tienen derecho a la propiedad de la tierra ya que su clase social al garantizar la compra de tierras en términos monetarios legitima la valoración económica de las mismas y por ende resguarda la propiedad privada. En ambas situaciones la irregularidad jurídica se presenta, pero los derechos sobre la posesión de las tierras son absolutamente desiguales.

Por otro lado, esta nueva valoración social de lo ecológico y de lo natural nos coloca ante el interrogante planteado por Leff ¿Cuál es la representación social de la naturaleza que está en juego? ¿Cuál es el tipo de relación sociedad – naturaleza que se actualiza? Este conflicto puede ser leído en clave de los conflictos generados por la *apropiación simbólica, ecológica, económica y cultural de la “naturaleza”* por parte de la sociedad, en términos de disputa por la resignificación social de la misma basada en diferentes cosmovisiones, racionalidades y prácticas sociales históricamente construidas.

En la territorialidad impulsada por el megaemprendimiento Colony Park la naturaleza representa: por un lado, un adorno, un marco pintoresco al servicio de la comodidad, tranquilidad humana. Se actualiza el vínculo en el cual la naturaleza nuevamente aparece como un objeto separado de la humanidad, como algo a dominar y moldear de acuerdo al estilo de vida americanizado. Por otro, la nueva promesa de seguridad y armonía con los semejantes, dejando lejos a la ciudad maldita y a los peligros de otros sectores sociales -a quienes se les reservan lugares aún más alejados e inaccesibles al centro urbano. Esta nueva promesa, exclusiva para un mercado segmentado - en este caso, por nivel de ingresos-, vuelve a instalar la mecánica del progreso asociado a un “nuevo estilo de vida” supuestamente desurbanizado pero que conserva las comodidades de la ciudad y el acceso inmediato a la misma. Esta desurbanización en nada implica un retorno a la vida rural, considerada como atrasada, fatigosa llena de condicionantes no dominables (como las inundaciones, por ejemplo). Además, el recurrir a la representación social de una isla alejada de todo no es casual, esta imagen evoca el paraíso soñado, el lugar ideal hecho realidad. Para crear este territorio paradisíaco es necesario transformar absolutamente el humedal que sólo cumple el requisito de contener islas y alguna vegetación nativa exótica y vistosa. Así, se construye un territorio paradisíaco que bien podría ubicarse en otro lugar del

mundo es una especie de no-lugar ideal que permite “escapar” de la ciudad pero estar a solo 5 minutos de ella en un paraíso del confort verde.

Para ir concluyendo, en este caso expuesto se enfrentan lógicas distintas de apropiación y dominio del espacio geográfico que producen territorialidades contrapuestas. Siguiendo a M. Fernández (2005), *“el enfrentamiento es un momento del conflicto. Para comprenderlo en su movimiento utilizamos el concepto de conflictualidad. La **conflictualidad** es un proceso constante alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo. El movimiento de la conflictualidad es paradójal al promover, concomitantemente, la **territorialización – desterritorialización –reterritorialización** de diferentes relaciones sociales.”* (Subrayado del autor)

De modo que, se hace necesario actualizar los debates y las reflexiones sobre “la cuestión agraria” y “la cuestión urbana” teniendo en cuenta los complejos procesos en los que estamos inmersos. La conflictualidad visibilizada en este conflicto interroga respecto del proceso de territorialización-desterritorialización-reterritorialización impulsado por estos megaemprendimientos: ¿qué tipo de espacio se produce? ¿Quiénes tienen “derecho a la ciudad”? ¿Quiénes tienen derecho a “vivir en contacto con la naturaleza”? ¿Qué relación sociedad-naturaleza se produce?

Quizás sea posible interpretar este avance de la urbanización en su variante de urbanizaciones cerradas en tanto avance del capital sobre el agro, donde el proceso de territorialización del capital impone una lógica de producción del espacio asociada a la actualización de sus contradicciones y desigualdades, en tanto separación de la humanidad con la naturaleza, la racionalización de los procesos sociales, la mercantilización de las esferas de la vida, del espacio y del tiempo, la explotación y subsunción real de toda vida.

Finalmente, es necesario enfatizar que tanto a partir de la consolidación de la producción forestal, el avance de la frontera agrícola o la construcción de countries no es cualquier espacio geográfico el que se transforma irreversiblemente, se trata de uno de los pocos humedales del mundo en el que se forma un Delta. El único en el mundo en el cual hace siglos viven pobladores que han mantenido las condiciones, funciones y estructura ecológica del ecosistema, no intactas pero sí resguardando su biodiversidad y conviviendo integradamente al mismo. Tal como se viene promoviendo desde distintas organizaciones sociales locales, es necesario llevar adelante un Régimen de Protección ambiental del Humedal que regule la realización de producciones o construcciones que depreden el ecosistema y despojen a los pobladores, garantizando la posibilidad de que sobrevivan las diferentes formas de vida que en él conviven.

## BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T. Y Horkheimer, M.(1998), *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta,  
Barsky, Andrés. (2005), El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. Scripta Nova, vol. 9, Nº 194 (36). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-36.htm>>

Barsky, A. Y Vío, M. La problemática del ordenamiento territorial en cinturones verdes periurbanos sometidos a procesos de valorización inmobiliaria. El caso del Partido del Pilar, Región Metropolitana de Buenos Aires. En 9no. Coloquio Internacional de Geocrítica. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2007. <http://www.ub.es/geocrit/9porto/barsky.htm>

Di Pace, M.; Crojethovich, A.; Barsky, A (2004). “Los sistemas de soporte urbano”. En Di Pace (dir.) y Caride (ed.), *Ecología de la Ciudad*, Buenos Aires: UNGS-Prometeo, pp 131-156.

Dominguez, D, a (2009): “Argentina: La ciudad de Buenos Aires: irresponsable cabecera de la sexta cuenca hidrográfica del mundo” Publicado en Revista Biodiversidad, Link de este artículo:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/50868>

Dominguez, D b (2009), “La territorialización de la lucha por la tierra en la Argentina del bicentenario”, en Tesis para el doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*, Buenos Aires.

Dominguez, D, Lapegna, P. y Sabatino, P. (2005) *Agriculturas en tensión en Colonia Loma Senés, provincia de Formosa*. En N. Giarracca y M. Teubal (comp.) *El campo argentino en la encrucijada. Crisis y acciones sociales en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza editorial.

Dominguez, D. y Sabatino, P., (2006) “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas” en Alimonda Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, CLACSO.

Fernandéz, Bernardo Mançano, (2005) “Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial” en *Revista Nera*, Sao Paulo: UNESP.

Fernandéz, Leonardo, (2002) *Los servicios ecológicos que cumplen los humedales. El caso de Tigre, Buenos Aires*, Tesis de licenciatura en Ecología Urbana, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, Argentina, 2002.

[http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/tesis\\_ecolog%EDa.pdf](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/tesis_ecolog%EDa.pdf).

Fernandéz L., Herreri Ana Carolina (2010) “De los ríos no me río. Diagnóstico y reflexiones sobre las Cuencas Metropolitanas de Buenos Aires”, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.

Galafassi, Guido (2000): “Explotaciones familiares, división del trabajo y producción en el delta del Paraná”, Argentina Publicado en EIAL, Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, vol. 11, nº 1, Tel Aviv, Israel. <http://theomai.unq.edu.ar/artguido002.htm>



Galafassi, Guido (1999): "Actores sociales, racionalidad productiva y construcción del ambiente en el Bajo Delta del Paraná." Artículo publicado en Políticas Agrícolas, año IV, vol. IV, nº 1, México. <http://theomai.unq.edu.ar/artguido002.htm>

Galafassi, Guido (1994): "Aproximación al Proceso Histórico de Asentamiento, Colonización y Producción en el Delta del Paraná (Argentina)" Publicado en "Estudios Sociales" nº 11, 1994. <http://theomai.unq.edu.ar/artguido002.htm>

Galafassi, Guido (1993): "La relación medio ambiente-sociedad: algunos elementos para la comprensión de su complejidad". Revista Paraguaya de Sociología, año 30,86

GEPCyD, Grupo de Estudio de Ecología Política Comunidades y Derechos, (2007), *Transformaciones territoriales en San Pedro. Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales*, ponencia presentada en V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Haesbaert, Rogerio, (2004) O mito da desterritorialização, Brasil, Bertrand.

Hardt, A. y Negri, A. (2002) Imperio. Buenos Aires: Paidós.

Harvey, David. (2005) A produção capitalista do espaço. São Paulo: Annablume.

Leff, E.: *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*, <http://www.revistapolis.cl/5/leff.htm>

Mateucci, S. y Morello, J. (2006). "Efectos ecológicos de los emprendimientos urbanísticos privados en la provincia de Buenos Aires, Argentina. El caso de la llanura Chaco-Pampeana Argentina". En: Mateucci, S., Morello, J. y Buzai, G. Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural. El caso de la ecorregión pampeana. Buenos Aires, Orientación Gráfica Editorial.

Morello, J. (1996), "Funciones del Sistema Periurbano. El caso de Buenos Aires". Manejo de agrosistemas periurbanos, Buenos Aires: Maestría GADU, Universidad Nacional del Comahue – Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ríos D. y Pírez P. (2008), Urbanizaciones cerradas en áreas inundables del municipio de Tigre: ¿producción de espacio urbano de alta calidad ambiental? Revista Eure. Vol. XXXIV, Nº 101, Santiago de Chile, o En: <http://www.eure.cl/articulos/546/urbanizaciones-cerradas-en-areas-inundables-del-municipio-de-tigre-produccion-de-espacio-urbano-de-alta-calidad-ambiental/>

Teubal, M, 1995 Globalización y expansión agroindustrial. ¿Superación de la pobreza en América Latina? Buenos Aires, Editorial El Corregidor.

TEUBAL, M y RODRIGUEZ, J, (2002) Agro y Alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica, Buenos Aires, La Colmena.

### **Notas periodísticas y páginas web:**

<http://www.asambleadeltayriodelaplata.blogspot.com/>  
<http://www.porquemuerenlospeces.blogspot.com.ar/>  
"Inauguró Mercados del Delta" 15 de abril de 2009.  
[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1117771/](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1117771/)  
[http://www.islacolonypark.com/newsletters/Colony-Park\\_Newsletter\\_Agosto-2010.html](http://www.islacolonypark.com/newsletters/Colony-Park_Newsletter_Agosto-2010.html)  
<http://www.criticadigital.com/imprensa/index.php?secc=nota&nid=38883/>

<http://www.asambleadeltayriodelaplata.blogspot.com/>  
<http://blogs.lanacion.com.ar/ecologico/econoticias/intereses-contrapuestos-en-el-tigre/>

“Okupas VIP: Ocupación irregular de la tierra en barrios privados y countries”.  
*Diario Perfil*, marzo 13 de 2011; pp. 66-68.

---

<sup>i</sup>Teubal y Rodríguez definen al Sistema Agroalimentario Argentino (SAA) como “el espacio socioeconómico que incluye la producción agropecuaria, procesamiento industrial, comercialización y distribución final de alimentos”. Teubal y Rodríguez 2002, *Agro y Alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*, Buenos Aires, La Colmena.

<sup>ii</sup>Cabe señalar, sintéticamente, que algunos autores señalan que este cambio inicia en la década del setenta y responde al paso del modo de producción fordista al post-fordista o imperialista (Negri y Hardt, 2002) o de capitalismo por desposesión (Harvey, 2005) dando lugar a la denominada globalización al consolidar procesos que impactan a escala nacional, global y planetaria. A grandes rasgos se produce una modificación de la relación capital-trabajo, una nueva configuración del Estado Nación y su rol a partir del surgimiento de organismos supra o transnacionales que los regulan y condicionan; el predominio del capital financiero, una redefinición de la división internacional del trabajo a partir de la apertura y liberalización de las economías nacionales al mercado internacional. A su vez, con la denominada revolución tecnológica y el inicio de la “era digital” los procesos de producción y las modalidades de trabajo cambian rotundamente, haciendo que la flexibilización laboral y la precarización del trabajo se expandan a la vida en general. Por otro lado, con el advenimiento del neoliberalismo también se consolida una ética del individualismo y egoísmo a ultranza, una ruptura de los lazos de solidaridad y comunalidad históricos, etc. En esta nueva etapa del patrón mundial de acumulación del capital, la globalización neoliberal representa también una nueva fase de la división internacional del trabajo en la que los intereses del capital transnacional y de las naciones que comandan dicho proceso, intentan integrar de manera subordinada a toda la región latinoamericana. (Concheiro, L y otros, 2010)

<sup>iii</sup> Análisis pormenorizados de estas transformaciones han sido elaborados por: Murmis, 1994, Teubal 1995, Teubal y Rodríguez 2002, Pengue, 2005 y 2009; Dominguez y Sabatino, 2006, entre otros.

<sup>iv</sup> Ver: <http://www.asambleadeltayriodelaplata.blogspot.com/>  
<http://www.porquemuerenlospeces.blogspot.com.ar/>

<sup>v</sup>Ver nota en periódico La Nación: “Inauguró Mercados del Delta” 15 de abril de 2009.  
[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1117771](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1117771)

<sup>vi</sup> Slogan publicitario de la Municipalidad de Tigre, ubicado en Acceso Norte.

<sup>vii</sup> Podríamos sospechar que en esa época sucedía un fenómeno social de migración, en algunos casos colectivos, motivados por la misma razón o búsqueda, que se registran en el crecimiento poblacional de localidades como San Marcos Sierra en la provincia de Córdoba, El Bolsón, pcia. de Río Negro, entre las más conocidas.

<sup>viii</sup> Los rellenos son uno de los sistemas constructivos que se adoptan para mitigar los efectos negativos propios de las áreas inundables y/o anegables. Dichos sistemas se construyen, principalmente, a través de dos técnicas: la de movimiento

de suelos y la de refulado hidráulico. La primera consiste en la excavación y traslado de suelos para el relleno, generándose grandes pozos. La segunda consiste en endicamientos perimetrales que son rellenos a través de mangas con agua y suelos (refulado hidráulico). Una vez expulsados los líquidos, los suelos decantan y forman el relleno donde luego se construye.

<sup>ix</sup> Slogan de venta de Colony Park: [http://www.islacolonypark.com/newsletters/Colony-Park\\_Newsletter\\_Agosto-2010.html](http://www.islacolonypark.com/newsletters/Colony-Park_Newsletter_Agosto-2010.html)

<sup>x</sup>Adorno y Horkheimer, *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 1998, pág.60

<sup>xi</sup> Ver: [http://www.islacolonypark.com/newsletters/Colony-Park\\_Newsletter\\_Agosto-2010.html](http://www.islacolonypark.com/newsletters/Colony-Park_Newsletter_Agosto-2010.html)

<sup>xii</sup>No se pretende realizar un relato exhaustivo de los terribles sucesos. Ver:  
<http://www.criticadigital.com/imprensa/index.php?secc=nota&nid=38883/>  
<http://www.asambleadeltayriodelaplata.blogspot.com/>

---

<http://blogs.lanacion.com.ar/ecologico/econoticias/intereses-contrapuestos-en-el-tigre/>

<sup>xiii</sup> Ver: "Okupas VIP: Ocupación irregular de la tierra en barrios privados y countries". *Diario Perfil*, marzo 13 de 2011; pp. 66-68.